Pagina: 1 de 1 Código: 2BS-FR-0021 Fecha. 12-03-2021 Versión: 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRÁMITE DE CUENTAS	POLICÍA NACIONAL

Radicado GECOP No. **GS-2023-** **DECUN**

PATRULLERO
PABLO ALEJANDRO SAENZ SANCHEZ
ANALISTA DE CONTRATOS

TURNO No. **42**

No. SISCO:		**No. REGISTRO QUIPU (aplica para DISAN):**	
No. CONTRATO:	**26-2-10004-23**	**FECHA DE RECIBIDO :**	**24/04/2023**
VALOR PAGO:	**$ 19.990.800,00**	**NUMERO DE RADICADO SIIF:**	**38723**
VALOR QUE SE AMORTIZARÁ CON EL PAGO A TRAMITAR :		**CONTRATISTA:.**	**BETHEL COMUNICACIONES Y SUMINISTROS S.A.S**
No. FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO	**BTCS62**	**NIT DEL CONTRATISTA:**	**901130589**

DOCUMENTOS PARA EL TRÁMITE DE CUENTAS

1. EL CONTRATISTA REALIZÓ EL ENDOSO DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO — SI _____ NO _____X_____

2. EL CONTRATISTA SOLICITÓ LA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO — SI _____ NO _____X_____

3. LA CESIÓN DE DERECHOS ECONOMICOS DEL CONTRATO ESTÁ AUTORIZADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO — SI _____ NO _____X_____

ENDOSADA A: (RELACIONAR NOMBRE, NIT Y CUENTA BANCARIA DEL TERCERO CESIONARIO BENEFICIARIO DEL PAGO) **CUENTA BANCARIA:** _____

4. NÚMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO QUE SOPORTA EL TRÁMITE DE PAGO (REGISTRADO EN SECOP) **28823**

5. CONSTANCIA DE RECIBIDO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR/COORDINADOR/INTERVENTOR DEL CONTRATO A SATISFACCIÓN (ORIGINAL)	1
6. FACTURA ORIGINAL:	1
7. CERTIFICACION DE APORTES PARAFISCALES VIGENTE, DE FECHA:	1
8. NÚMERO DE PEDIDO SAP DEL SERVICIO Y/O BIEN: **4200302632**	1
8.1 NUMERO DE ENTRADA QUIPU DEL BIEN (APLICA PARA DISAN):	0
9. APROBACIÓN DE GARANTÍA, CONTRATO, ADICIÓN O PRÓRROGA PUBLICADA EN SECOP	0
10. CONTRATO, ADICIONES, PRORROGAS Y/O MODIFICACIONES. PUBLICADOS EN SECOP	0
11. COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL PAGO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION FIC, CONTRATOS DE OBRA.	0
12. ENDOSO DE FACTURAS Y/O CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS. PUBLICADO EN SECOP	0
13. CERTIFICACION BANCARIA DEL CESIONARIO DEL ENDOSO Y/O CESION DE DERECHOS, PUBLICADA EN SECOP.	0
14. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DE PAGO APORTES SALUD Y PENSIÓN, REMUNERACIÓN SERVICIOS (ORIGINAL). PARAGRAFO 1 ARTÍCULO 4 DEL DECRETO 2271 DEL 18 DE JUNIO DE 2009,	1

OBSERVACIONES : NO APLICA

LA CUENTA BANCARIA DEL BENEFICIARIO DEL PAGO SE ENCUENTRA ACTIVA EN SIIF SI__X__ NO ____

PABLO ALEJANDRO SAENZ SANCHEZ
PATRULLERO
DEAPARTAMENTO DE POLICIA CUNDINAMARCA

ESTE CAMPO APLICA SÓLO PARA LOS CASOS EN QUE SE REALIZA LA DEVOLUCIÓN DE LA FACTURACIÓN O CUENTA DE COBRO

REQUIERE LA ANULACIÓN DEL TURNO.

SI_____ **NO**_____

POSTFIRMA (GRADO, APELLIDOS Y NOMBRES) DEL FUNCIONARIO QUE REALIZA LA DEVOLUCIÓN: _____ FIRMA _____

MOTIVO DEVOLUCIÓN: _____

FECHA DE DEVOLUCIÓN: _____ Nro. RADICADO COMUNICACIÓN OFICIAL DEVOLUCIÓN:_____

SIIF Nación

Cuenta por pagar – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHpsaenz	PABLO ALEJANDRO SAENZ SANCHEZ
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-01-D1	DEPARTAMENTO DE POLICIA CUNDINAMARCA
Fecha y Hora Sistema:	25/04/2023 12:00:00 a. m.	

CUENTAS POR PAGAR

Número:	38723	**Fecha Registro:**	2023-04-25	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**	16-01-01-D1 DEPARTAMENTO DE POLICIA CUNDINAMARCA		
Estado:	Radicada	**Tipo de Cuenta x Pagar:**	Adquisicion de Servicios a Personas Declarantes	**Nro. Compromiso:**	28823	**Nro. Cdp:**	2423
Caja Menor-Identif.:		**Caja Menor-Fecha Registro:**		**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Antes del Iva:	19.990.800,00	**Valor Iva:**	0,00	**Valor Total:**	19.990.800,00	**Valor Total Moneda Original:**	0,00

TERCERO

Identificación:	901130589	**Razón Social:**	BETHEL COMUNICACIONES Y SUMINISTROS S.A.S

DOCUMENTOS SOPORTE-DATOS ADMINISTRATIVOS

Número:	BTCS62	**Tipo**	FACTURA	**Fecha:**	2023-04-25

DOCUMENTOS SOPORTE RECIBIDOS

CODIGO	DESCRIPCION
17	FACTURA

Objeto.:	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA MANTENIMIENTO DE RADIOS DE COMUNICACIONES ASIGNADOS AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CUNDINAMARCA

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Ciudad y fecha:	Bogotá D.C. Abril 24 de 2023
Unidad:	DECUN
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato**: Orden de compra: ; Contrato de obra: ; Contrato de consultoría: ; Contrato de prestación de servicios: ; Contrato de compraventa: X ; Contrato de suministro: ; Contrato interadministrativo:
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	26-2-10004-23
Constancia de recibido No.	01.
Contratista:	BETHEL COMUNICACIONES Y SUMINISTROS SAS
NIT del contratista:	NIT. 901.130.589-1
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA MANTENIMIENTO DE RADIOS DE COMUNICACIONES ASIGNADOS AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CUNDINAMARCA.
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NO APLICA
Valor del contrato u orden de compra:	$ 19.990.800,00
Plazo de ejecución:	45 días calendario a partir de la aprobación de las pólizas 23/03/2024 HASTA 07/05/2023
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	NO APLICA
Lugar de ejecución y/o entrega	BASE COMANDO DEPARTAMENTO POLICIA CUNDINAMARCA

4200302632

28723

Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO__x_	NO APLICA
Nombre del supervisor:	Intendente EDGAR JACINTO PEREZ MESA, Nombramiento Mediante comunicación oficial No. GS-2023-040246-DECUN de fecha 23 de marzo de 2023
Fecha de entrega certificada:	Del: 01/04/2023 Al: 24/04/2023
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia (indicar la vigencia del valor de la entrega 2023)	
Acta de recepción de bienes	Se genera recepción de bienes por parte del señor almacenista TELEMATICA - DECUN IT JOHN WILFER ANDRADE LOZANO y el supervisor de contrato IT EDGAR JACINTO PEREZ MESA, mediante acta No. 038 / COMAN -GUTIC DEL 2404/2023

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
DECUN	R/10	ELEMENTOS PARA MANTENIMIENTO DE RADIOS DE COMUNICACIONES	$ 19.990.800,00	$ 19.990.800,00		

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
BTCS62	24-04-2023 16:51	$19.990.800		$19.990.800
Valor total bienes y/o servicios recibidos		$19.990.800		$19.990.800

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: A la fecha la orden de CONTRATO No. 26-2-10004-23 se encuentra en ejecución, entrega y facturación, del mismo modo no se ha presentado inconvenientes con el proveedor

"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA MANTENIMIENTO DE RADIOS DE COMUNICACIONES ASIGNADOS AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CUNDINAMARCA", suscrito con BETHEL COMUNICACIONES Y SUMINISTROS SAS NIT. 901.130.589-1, correspondiente al presupuesto asignado al Departamento de Policía Cundinamarca. Es importante aclarar que se debe realizar el pago por recurso 10 por un valor de $ 19.990.800, con cargo al registro presupuestal N° 28823 de fecha 24/03/2023.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS		CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cantidad	15	x	
Numero de parte	**NNTN7335B**	**x**	
Color	Negro.	x	
Comprende	Batería original de la Marca Motorola para radio portátil Motorola **XTS 2250** de ***dos mil cuatrocientos (2400) mAh*** o superior, numero parte (**NNTN7335B).** (Ver piezas fotográficas plasmadas en las especificaciones técnicas mínimas requeridas).	x	
Corriente en mAh	***Dos mil cuatrocientos (2400) mAh o superior.***	**x**	
Voltaje	7,2 V a 7,5 V.	x	
Tiempo de Autonomía.	Las baterías deben ser compatibles con los cargadores existentes en la institución, marca Motorola Impress, número de parte cargador múltiple WPLN4130A y número de parte cargador unitario WPLN4111AR que permitan un ciclo de trabajo 5-5-90. Debe soportar 12 horas de operación continua: 5% en transmisión = 30 minutos de transmisión, 5% en recepción = 30 minutos de recibir y 90% espera = 9 horas en espera, lo cual debe garantizarse como mínimo con la capacidad de carga requerida en la	x	

	batería o superior si el diseño eléctrico del oferente lo requiere, a una potencia de 5W		
Material de construcción	Electrolito: Litio-Ion y/o litio-polímero.	x	
Tipo de unión entre celdas			
	Flex o laminillas individuales de tres (3) mm como mínimo, los contactos entre las celdas deben ser realizados con soldadura de punto. No se aceptan uniones con cables. Para lo cual el oferente en el momento de la entrega de la oferta anexara a la misma sin costo alguno, mínimo dos (2) baterías de la misma marca y modelo ofertado. De igual manera, el contratista en el momento de la entrega de los elementos contratados incluirá sin costo al contrato un porcentaje del 0.3% del total de las baterías de cantidades adicionales con respecto al número de baterías requeridas, con el fin de ser abiertas de manera aleatoria y validar las características inicialmente ofertadas, lo anterior sin afectación a las cantidades requeridas	x	
Tipo de carga	Rápida, debe cargar a un 80% de su capacidad en máximo dos (2) horas para baterías Litio-Ion y máximo tres (3) horas para baterías litio-polímero, con los cargadores existentes en la institución, marca Motorola Impress, número de parte cargador múltiple WPLN4130A y número de parte cargador unitario WPLN4111AR.	x	
Vida cíclica	Cuatrocientos (400) ciclos profundos o superior certificados por el fabricante para Litio-Ion y Setecientos (700) ciclos profundos o superior.....	x	
Compatibilidad	Las baterías ofrecidas por el oferente deben ser compatibles con los radios portátiles marca Motorola XTS 2250 existentes en la Institución.	x	
Grado de protección	Debe cumplir una protección de IP67 o superior. MIL Standard 810F: Método 505.4 para lluvia, Método 5010.4 para polvo en viento fuerte.		

Fecha de fabricación	Los repuestos y accesorios suministrados para los equipos de radiocomunicaciones de la línea XTS2250 son originales de fábrica marca Motorola, con el fin de evitar el riesgo de repuestos genéricos. En caso de no ser repuestos originales, la entidad no recibirá los elementos, hasta tanto sean cambiados por unos que cumplan con lo solicitado en las especificaciones técnicas mínimas autorizadas por la Oficina de Telemática de la Policía Nacional.	x	
Garantía de fábrica	Mínimo de garantía de dieciocho (18) meses para las baterías solicitadas. Esta garantía debe cubrir la calidad en las terminales de sujeción que adhieren la batería del radio. El oferente deberá reemplazar las baterías que resulten con defectos de fabricación como ineficiencia del electrolito, generación de gases internos que generen explosión, etc. durante el periodo de garantía, según las condiciones y términos estándar del producto.	x	
Certificado Ambiental	El proponente deberá suministrar las baterías necesarias y disponer de las ya usadas o dañadas de manera ambientalmente adecuada, con el respectivo soporte de disposición final de estos elementos. El oferente deberá certificar por escrito; el compromiso de recoger y eliminar baterías con componentes de NiCd, NiMh, LiOn, en una proporción igual al peso de las baterías adjudicadas o adquiridas en el presente proceso; lo cual estará de acuerdo con el marco legal para esta clase de disposiciones finales, así: Convenio de Basilea sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación, Decreto 4741 del 30 de diciembre de 2005, de la República de Colombia, "*Por el cual se reglamenta la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión Integral", Decreto 1609 de 2002, de la República de Colombia, "transporte de mercancías peligrosas en carretera*". El proveedor se compromete con la Policía Nacional, a entregar certificado de disposición final de los elementos técnicos cambiados a los equipos en aplicación de la garantía durante el tiempo de la	x	

	misma, cumpliendo con la normatividad ambiental vigente y ente de control (Ministerio del Medio Ambiente). Esta condición deberá ser cumplida dentro del término de garantía de los equipos que se adquieran a través de este proceso. El proveedor con el supervisor del contrato deberá coordinar que en la destrucción de los equipos se encuentren mínimo dos (2) funcionarios técnicos certificados de la Policía Nacional, quienes verificarán visualmente la disposición final de los elementos en el lugar donde se realice, los costos de transporte, alojamiento, alimentación y otros gastos deberán ser asumidos por el proveedor.		
ANTENA FLEXIBLE PARA RADIO MOTOROLA XTS2250 RANGO 806-869 MHz (TRUNKING).			
Cantidad	91	x	
Numero de parte	**8505241U03**	**x**	
Antena	De látigo flexible.	x	
Tipo	Flexible whip.	x	
Ancho de banda	806-869 MHz	x	
Medida	7 pulgadas	x	
Color	Negro.	x	
Comprende	Antena original de la Marca Motorola para radio Motorola para radio **XTS 2250** rango 806-869 MHz (TRUNKING), numero parte **(8505241U03).**	x	
Certificación	El oferente certificara que los repuestos y accesorios suministrados para los equipos de radiocomunicaciones de la línea radio XTS-2250 y XTS-1500 son originales de fábrica marca Motorola, con el fin de evitar el riesgo de repuestos genéricos. En caso de no ser repuestos originales, la entidad no recibirá los elementos, hasta tanto sean cambiados por unos que cumplan con lo solicitado en las especificaciones	x	

	técnicas mínimas autorizadas por la Oficina de Telemática de la Policía Nacional.		
Compatibilidad	Las antenas ofrecidas por el oferente deben ser compatibles con los radios portátiles marca Motorola XTS-1500 y XTS-2250 existentes en la institución.	x	
Garantía de fábrica	Un (1) año.	x	

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos. 056369

Atentamente,

Firma_____

Intendente **EDGAR JACINTO PÉREZ MESA**
Supervisor del Contrato No. 26-2-10004-23
Nombramiento Mediante comunicación oficial No. GS-2023-040246-DECUN de fecha 23 de marzo de 2023
decun.telem-sie@policia.gov.co
3107557512

BETHEL COMUNICACIONES Y SUMINISTROS SAS

NIT 901130589 - 1

Responsable de IVA

Resolución de facturación electrónica DIAN No. 18764033226951 de 2022-08-09 a 2023-08-09

autorizado del BTCS1 al BTCS1000

CR 37 H 17 41 BRR ESPERANZA

3102333880

conexionescomunicacionesbethel@gmail.com

VILLAVICENCIO META COLOMBIA

FACTURADO A:

POLICIA NACIONAL DEPARTAMENTO DE POLICIA CUNDINAMARCA

NIT 800140611 - 2

CRA 58 # 9-43 PUENTE ARANDA

SANTAFE DE BOGOTA D.C. - BOGOT♦ - COLOMBIA

decun.ofcon-con@policia.gov.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

NÚMERO:	BTCS62	VENCIMIENTO:	2023-06-23
MONEDA:	COP		
FECHA DOCUMENTO:	2023-04-24 16:51:00		
FORMA DE PAGO:	Crédito		
MEDIO DE PAGO:	Otro		

#	Código	UND	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Descuento	Subtotal	IVA%	INC%	Valor Total
1	999		ANTENA ORIGINAL DE LA MARCA MOTOROLA PARA RADIO MOTOROLA PARA RADIO XTS2250 RANGO 806-869 MHZ (TRUNKING), NUMERO PARTE (8505241U03).	91.0000	$120,000.00	$0.00	$10,920,000.00	19	0	$10,920,000.00
2	000		BATER♦A ORIGINAL DE LA MARCA MOTOROLA PARA RADIO PORT♦TIL MOTOROLA XTS 2250 DOS MIL CUATROCIENTOS (2400) MAH O SUPERIOR, NUMERO PARTE (NNTN7335B)	15.0000	$391,932.77	$0.00	$5,878,991.60	19	0	$5,878,991.60

Notas de la factura

#$16-01-01-D1;26-2-10004-23;edgar.perez4207@correo.policia.gov.co#$

SUBTOTAL:	$16,798,991.60
IVA:	$3,191,808.40
INC:	$0.00
DESCUENTO:	$0.00
RETENCIÓN:	$0.00
TOTAL IMPUESTOS :	$3,191,808.40

TOTAL A PAGAR **$19,990,800.00**

Son : DIEZ Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL OCHO CIENTOS PESOS MONEDA CTE

TOTAL ITEMS: 2

RESUMEN DE RETENCIONES

Retención en la Fuente %:	$0.00
ReteIVA %:	$0.00
ReteICA %:	$0.00

RESUMEN IMPUESTOS

Detalle IVA %:	$0.00
Detalle IVA19.00%:	$3,191,808.40

Esta factura se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio (Según el artículo 774 del Código de Comercio), con esta el comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías y/o servicios descritos en este título-valor. Después de su vencimiento, el pago de esta factura causará intereses por mora a la tasa más alta permitida por ley, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes. Por favor consignar en la Cuenta de Ahorros N. 36485850371 de Bancolombia

Cuida el medio ambiente

CUFE: f8b9c7bc7b611f63198378136d78739c6c227de059d90e55f33863d183bf115ba0636115659599c2ee154843288f5b13

Elaborado por: Nit: 900652135-8 Nombre: Punto Software CyS SAS

Facture SAS Nit: 900399741-7, Proveedor tecnológico. Software: PL-Colab

GRUPO DE TELEMATICA DEPARTAMENTO DE POLICIA CUNDINAMARCA

Recepción de bienes No. 038 / COMAN – GUTIC

Ciudad y Fecha: Ciudad, 24 de abril del 2023
Hora: 17:12 Hrs
Lugar: Almacén de Telemática DECUN

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 17:12 horas del día 24 del mes abril del año 2023, se reúnen en el Almacén de Telemática los señores Intendente John Andrade Lozano (almacenista grupo Telemática DECUN) y la señora Leydi Jhoana Gutiérrez Arteaga identificada con cedula de ciudadanía número 66.934.104 (Representante legal Bethel Comunicaciones y suministros S.A.S), con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 26-2-10004-23 de fecha 23-03-2023 suscrito con la empresa Bethel Comunicaciones y suministros S.A.S, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Contrato No. 26-2-10004-23 de fecha: 23-03-2023 Adición No._____ de fecha: _____

Plazo de ejecución del contrato 45 Días Cumplió: SI__X__ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA MANTENIMIENTO DE RADIOS DE COMUNICACIONES ASIGNADOS AL DEPARTAMENTO DE POLICIA CUNDINAMARCA

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	ORIGEN (FUENTE DE FINANCIAMIENTO)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
1	R/10	Antena original de la marca Motorola para radio portátil XTS 2250 RANGO 806-869 Mhz (trunking), número de parte (8505241U03)	91	N/A	$142.800,00	$12.994.800,00
2	R/10	Batería original de la marca Motorola para radio portátil XTS 2250 de dos mil cuatrocientos (2400), mAh o superior, número de parte (NNTN7335B)	15	N/A	$466.400,00	$6.996.000,00

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

Página 2 de 2	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

- Entrega Parcial: SI_____ NO____X____, Observaciones:
- Entrega Total: SI_ X__ NO_____, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI__X___ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI___X___ NO_____

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: **SI** ☐ **NO** ■ **NÚMERO** _____ **CERTIFICADOR** _____

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: **SI** ☐ **NO** ■ **NÚMERO** _____

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: **SI** ☐ **NO** ■ **NÚMERO** _____

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
IT	JOHN WILFER ANDRADE LOZANO	DECUN	ALMACENISTA TELEMATICA DECUN	
IT	EDGAR JACINTO PEREZ MESA	DECUN	SUPERVISOR DEL CONTRATO	

Certificado
Bancario

Jueves, 23 de marzo de 2023

Señor(a)
A QUIEN INTERESE

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que BETHEL COMUNICACIONES Y SUMINISTROS SAS Identificado(a) con NIT 901130589, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	36485850371	2017/12/04	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Juan Camilo Moreno.
Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

Bancolombia

BETHEL COMUNICACIONES Y SUMINISTROS S.A.S.

NIT. 901.130.589-1
DIRECCION: CRA 37 H #17-41
TEL:3102333880

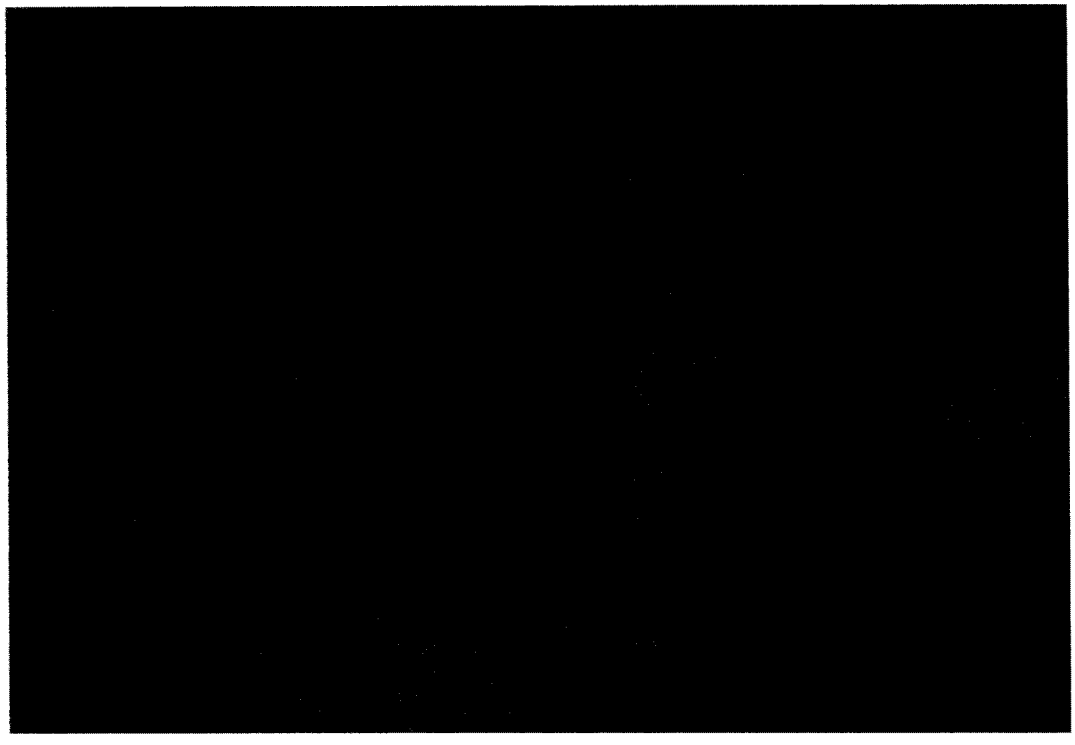
Villavicencio, 24 de abril del 2023

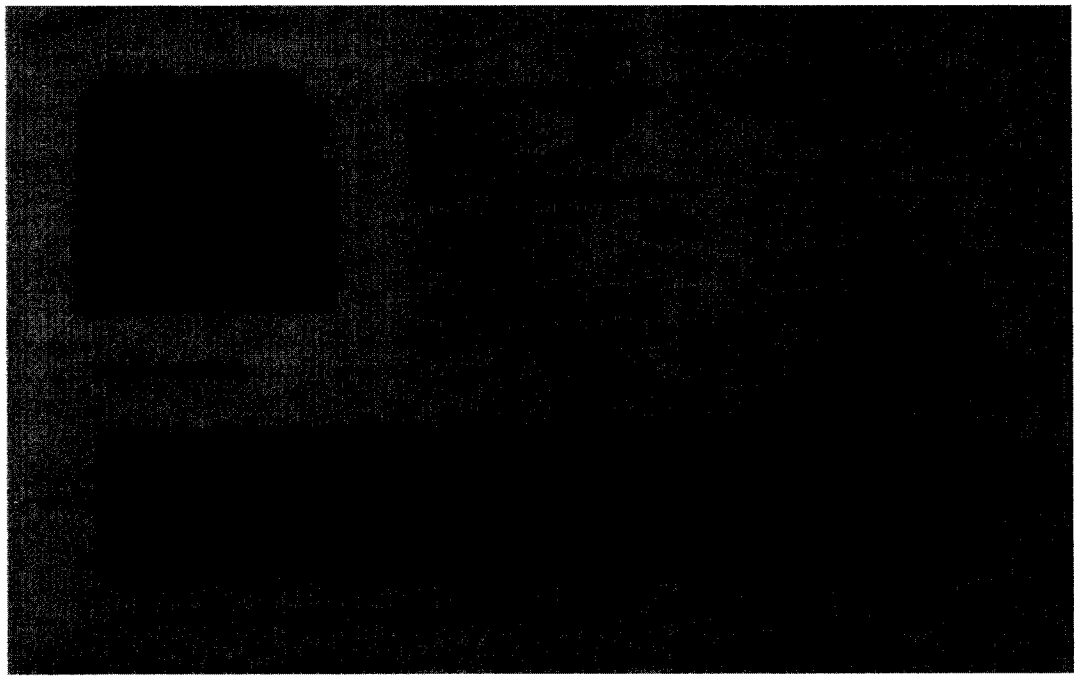
Señores
POLICIA NACIONAL DEPARTAMENTO POLICIA CUNDINAMARCA
Ciudad.

Yo LEYDI JHOANA GUTIERREZ ARTEAGA identificada con cedula de ciudadanía Nro. 66.934.104 expedida en Villavicencio (Vaupés) representante legal de BETHEL COMUNICACIONES Y SUMINISTROS S.A.S, con NIT 901130589, manifiesto bajo la gravedad del juramento: Que hemos cumplido con las obligaciones parafiscales señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002,durante los seis meses anteriores a la fecha de expedición de la presente certificación, por tanto nos encontramos a Paz y Salvo por conceptos de aportes a las entidades promotoras de salud, fondo de pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales (Cajas de compensación familiar, SENA, ICBF) según consta en la planilla de pago No.1053573996 que se efectúa por medio de la entidad SIMPLE.

Atentamente,

LEYDI JHOANA GUTIERREZ ARTEAGA
Representante legal
BETHEL COMUNICACIONES Y SUMINISTROS S.A.S
NIT 901130589-1





UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8 1 5 1 3 6 2 4 2 1 9 F 7 6 8 9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JENNY CRISTINA MENDEZ VELASQUEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1121852018 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 178835-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

JENNY CRISTINA MENDEZ VELASQUEZ

Cel. 321 387 8725
Email ASESORIASCONTABLESJCMV@GMAIL.COM

EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO

CERTIFICA:

Que la sociedad **BETHEL COMUNICACIONES Y SUMINISTROS SAS.**, con NIT: 901.130.589-1, representada legalmente por LEYDI JHOANA GUTIERREZ ARTEAGA identificada con cedula de ciudadanía No. 66.934.104 de Vijes, luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, certifico que durante los últimos tres (3) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social, parafiscales y demás pagos salariales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes, de los empleados vinculadosa la empresa.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los 24 días del mes de abril del año 2.023 en la ciudad de Villavicencio.

JENNY CRISTINA MENDEZ VELASQUEZ

CONTADOR PÚBLICO

T.P. 178835-T

C.C. 1.121.852.018 de Villavicencio, Meta.

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-04-24, 12:46:36 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1053573996

Periodo Cotización: marzo de 2023 **Periodo Servicio:** abril de 2023

PAGADO 24/04/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	BETHEL COMUNICACIONES Y SUMINISTROS SAS		
Documento	NI901130589	**Dirección**	CALLE 18 SUR N. 10 - 39
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3102333880
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	VILLAVICENCIO	**Departamento**	META
Representante Legal	GUTIERREZ ARTEAGA LEYDI JHOANA	**Identificación**	CC 66934104
Total Afiliados	4	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VST	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
C 1119894114	ADRIAN RICARDO TORRES MORERA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF34) COFREM	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
C 1121966332	HANS ANTHONY LOPEZ CESPEDES	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF34) COFREM	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
C 474885	LUIS ENRIQUE ROMERO	01	04																	0	0	30	30	30	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.160.000	$ 46.400	4,350	$ 1.160.000	$ 50.500	(CCF34) COFREM	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 143.300
C 66934104	LEYDI JHOANA GUTIERREZ ARTEAGA	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 2.500.000	$ 400.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.500.000	$ 100.000	0,522	$ 2.500.000	$ 13.100	(CCF56) COMFENALCO VALLE	$ 2.500.000	$ 100.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 613.100

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 4.820.000	$ 5.980.000	$ 5.980.000	$ 5.980.000	$ 771.200	$ 239.200	$ 225.200	$ 239.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.474.800	$ 0	$ 1.474.800

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

178835-T



JENNY CRISTINA
MENDEZ VELASQUEZ
C.C. 1121852016

RESOLUCION INSCRIPCION 237 FECHA 30/05/2013
UNIVERSIDAD FUND. UNIV. SAN MARTIN

PRESIDENTE

LUIS EDUARDO FORERO VARGAS 190486

TARJETA PROFESIONAL VALIDA PARA CERTIFICACIONES SEGURIDAD SOCIAL
JORGE ALEJANDRO ALEZ EL COMUNICACIONES Y SUMINISTROS SAS NIT 900 [illegible] 89-1

107400

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideqs.com

POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA

ENTRADA DE BIENES
POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancías

Doc. Material
5003096949-2023
MOVIMIENTO: 101

UNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Departamento Pol. Cundinamarca	800140611-2	PCUN	PN07	25.04.2023	Bogotá

PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO
BETHEL COMUNICACIONES Y SUMINI	0901130589		4200302632	ALMACEN

TRAZABILIDAD: BTCS62 / ACTA 038 GUTIC / ENTRADA ACCESORIOS RADIOS / ENTRADA 91 ANTENAS PARA RADIO MTOROLA XTS 2250

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
1632400	0010630717		TEL12-160F	BATERIA		15,00	C/U	466.400,00	6.996.000,00
1317630	0010630718		8505241U03	ANTENA RADIO PORTATIL MOTORO		91,00	C/U	142.800,00	12.994.800,00

TOTALES 19.990.800,00

MONTO: DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS CON- CERO /100 M.CTE

RECIBI:	ENTREGUE	Vo.Bo.	Vo.Bo.
ALMACENISTA		CDTE-ALMACENES	ORDENADOR GASTO ACTUAL
POST-FIRMA	POST-FIRMA	POST-FIRMA	POST-FIRMA